

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11411 *KANZAMAN, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KANZAMAN SERVICES, S.L.U.
XUXA PRODUCCIONES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que con fecha 5 de noviembre de 2015 las Juntas generales de Accionistas de KANZAMAN, S.A. (sociedad absorbente) y socio único de KANZAMAN SERVICES, S.L.U. y XUXA PRODUCCIONES, S.L.U. (sociedades absorbidas), han aprobado su fusión mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito con fecha 30 de junio de 2015 por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente los derechos que corresponden a los socios de la sociedad absorbente y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener de forma gratuita del texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión y los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 6 de noviembre de 2015.- Don Mark Albela, Administrador Único de Kanzaman, Sociedad Anónima, (sociedad absorbente), Kanzaman Services, S.L.U., y Xuxa Producciones, S.L.U. (sociedades absorbidas).

ID: A150051704-1